



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/1983/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
18/07/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002 , que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Ana Carolina Santana Soto, Grado 10°, Planta, asista a la actividad inaugural del "I Encuentro de escritores chilotes en la Bibliotecas Publica de Queilen: la importancia del Taller Aumen de Chiloé...semillero de escritores".

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANA CAROLINA SANTANA SOTO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de QUEILEN a contar del 6 de julio de 2023 y hasta el 7 de julio de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático. Establecese que la citada persona tendrá derecho a beneficio de Viatico, otros. Viatico por 1 día al 100% y 1 día al 40% conc argo a la Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas y otros gastos de pasajes con cargo a la Dirección Regional..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1689685180472972



1689701879195



**REGISTRADO**  
**18 JUL 2023**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1689685180472972



1689701879195

